

DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

ACTA No. DP-RDC-2024-01

MODALIDAD:	Reunión presencial.
ASUNTOS:	- Conformación del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas - Responsables del diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.
FECHA:	23 de enero de 2024

PARTICIPANTES

Dr. Ángel Torres Machuca, Defensor Público General (E); Asesor de Despacho, Dr. Patricio Villarreal Benavides, Asesor de Despacho; Mgs. Rosy Jiménez Espinosa, Coordinadora General Administrativa Financiera; Ing. Mariana Morillo Morales, Directora de Planificación; Lcda. Patricia Manosalvas Egas, Directora de Comunicación Social; Ing. Andrés Eguiguren Eguiguren, Director de Estadísticas; Mgs. Byron Estrella Landázuri, Director de Procesos y Calidad.

ANTECEDENTES

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala que la rendición de cuentas se realizará una vez al año; así también, el artículo 12 establece: “[...] Los informes de rendición de cuentas de la instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación [...]”.

Así también, en cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021- 476, de 10 de marzo de 2021, con la que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas; mismo que, con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, el Pleno del CPCCS, de fecha 13 de diciembre 2023 aprobó la modificación parcial al artículo 20 de la resolución en mención.

Por lo señalado, el Sr. Defensor Público General (E), Dr. Ángel Torres Machuca, convocó a una reunión de trabajo destinada a: 1. Conformar el Comité de Rendición de Cuentas de la Defensoría Pública; y, 2. Designar los responsables del diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas. Esto de conformidad a las actividades señaladas en la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial” del CPCCS, en la Fase 0 del proceso de rendición de cuentas.

CONTENIDO DEL ACTA

El Sr. Defensor Público General, Dr. Ángel Torres Machuca (E), designa formalmente como responsable del proceso de rendición de cuentas 2023 al titular de la Dirección de Comunicación Social; mientras, que como responsable del registro del Informe en el sistema informático del CPCCS a titular de la Dirección de Planificación.

Adicionalmente, establece que el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas estará integrado por los titulares de las siguientes unidades:

- Coordinación General del Gestión de la Defensoría Pública;
- Coordinación General Administrativa Financiera;
- Dirección de Estadísticas;
- Dirección de Procesos y Calidad;
- Dirección de Planificación; y,
- Dirección de Comunicación Social.

Para lo cual, se presenta el cronograma del proceso de rendición de cuentas que emitió el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el boletín de prensa Nro. 331 del 16 de enero del 2024, informando a la ciudadanía el cronograma de Rendición de Cuentas, para las instituciones y autoridades sujetas a esta obligación constitucional y legal, empieza en el mes de enero, de la siguiente manera:

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de Ejecución
0. Organización Interna Institucional del proceso de rendición de cuentas	<i>Fase 0:</i> Organización interna del proceso de rendición de cuentas. En esta Fase se conformará el equipo responsable de la Implementación del proceso de rendición de cuentas, tanto en la UDAF como en las EOD, y se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo.	Enero
1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.	<i>Fase 1:</i> Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Febrero
2. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.	<i>Fase 2:</i> Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía.	Marzo
3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.	<i>Fase 3:</i> Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.	Abril

CONTENIDO DEL ACTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Fase 0, que tiene que ver con el “diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas”, se designa como responsables a los directores de las unidades de Comunicación Social, Planificación y Procesos y Calidad. Quienes deberán ejecutar las siguientes actividades:

- Planificar el proceso de rendición de cuentas en coordinación con el equipo de rendición de cuentas y autoridades.
- Diseñar las herramientas para las distintas fases del proceso de rendición de cuentas, lo que incluye elaboración de agendas y metodologías para el desarrollo de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Adicionalmente, con el objetivo de plantear las actividades y tiempos para el proceso de rendición de cuentas, se solicitó establecer a la Máxima Autoridad, una fecha con respecto a la *Fase 2: deliberación sobre el informe de rendición de cuentas presentado a la ciudadanía*, mencionándose como fecha tentativa el 20 de marzo 2024.

Finalmente, con el objetivo de monitorear y brindar soporte durante el proceso de Rendición de Cuentas, cualquiera de las unidades del equipo responsable podrá convocar a reuniones de trabajo específicas a las unidades poseedoras de información directa o indirectamente.

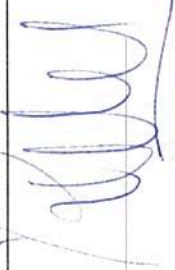
Las autoridades convocadas dejan constancia de lo aseverado a través de sus firmas.

 Defensoría Pública del Ecuador	REGISTRO DE ASISTENCIA		Código: DP-SEG-2024
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Versión: 01
	ASISTENCIA - REUNIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023		Fecha: 23/01/2024
			Página 1 de 2

No. de Acta: 001-RDC-2024	Objetivo: Coordinar actividades proceso de rendición de cuentas 2023, delegaciones y acciones a ejecutarse.
Fecha de Reunión: 23/01/24	

No.	Nombre	* Género M/F	Entidad o Unidad	E-mail	Teléfono	Firma
1	Ángel Benigno Torres Machuca	M	Despacho	btorres@defensoria.gob.ec	0998330562	
2	Byron Estrella	M	Dirección de Procesos y Calidad	bestrella@defensoria.gob.ec	0981845663	
3	ANDRES FELIPE	M	Dirección de Estadísticas	aequivel@defensoria.gob.ec	0996032122	
4	BECY UENO	F	Dir. Procesos y Calidad	becy12@defensoria.gob.ec	0952493737	
5	JHON OBERERO	M	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	jgarcia@defensoria.gob.ec	2189	

 Defensoría Pública del Ecuador	REGISTRO DE ASISTENCIA		Código: DP-SEG-2024
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Versión: 01
	ASISTENCIA – REUNIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023		Fecha: 23/01/2024
			Página 2 de 2

No.	Nombre	* Género M/F	Entidad o Unidad	E-mail	Teléfono	Firma
6	Patricia Freire	F	Planificación	sfreire@defensoria.gob.ec	0958939456	
7	Patricia Hancosede	F	Comunicación	amanosadua	09182640544	
8	Rosario Pineros S	F	Coordinación General de Gestión	re.jimenez@defensoria.gob.ec	0996639814	
9	Gabriela Yemán V	F	Despacho	gencane@defensoria.gob.ec	091769882	
10	Patricia Jarama	M	Despacho	nvi.hared@defensoria.gob.ec	0987386177	
11	Manara Morillo M	F	Directora Planificación	mmorillo@defensoria.gob.ec	3815270 ext 2129	